FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

Año Lectivo: 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

CARRERA/S: PROFESORADO EN QUIMICA

PLAN DE ESTUDIOS: 2001 versión 2 (vigente)

ASIGNATURA: INICIACIÓN A LA PRÁCTICA DOCENTE I P CÓDIGO: 3352

MODALIDAD DE CURSADO: Presencial

DOCENTE RESPONSABLE: Mg. Graciela Lecumberry. Profesora adjunta efectiva. Ded: exclusiva

EQUIPO DOCENTE: Mg. Silvia Alejandra Orlando. Profesora adjunta efectiva. Ded. Semi – exclusiva.

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: Cuatrimestral

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO: 2 año/ Segundo cuatrimestre

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES:

Asignaturas aprobadas: ninguna

Asignaturas regulares: Instituciones educativas (2058)

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria

CARGA HORARIA TOTAL: 42 horas

Teóricas:	**….Hs**	**Prácticas:**	**24 hs**	**Teóricas - Prácticas:**	**18 hs**	**Laboratorio:**	**…. hs**

CARGA HORARIA SEMANAL: 3 horas

Teóricas:	**….Hs**	**Prácticas:**	**…. hs**	**Teóricas - Prácticas:**	**3 hs**	**Laboratorio:**	**…. hs**

1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura **Iniciación a la Práctica Docente I P** corresponde al plan de estudio de la carrera de profesorado en Química de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, se encuadra en el área de Formación Docente, corresponde al segundo año de la carrera y es de régimen cuatrimestral.

En esta asignatura entendemos a la formación docente como un proceso que involucra a la persona en su totalidad, supone indagar concepciones, representaciones, imágenes, así como recuperar los recorridos personales, historias escolares y modos de aprender, construidos en interacción con los contextos sociales, que permiten promover la revisión y ampliación de las ideas e intuiciones de los alumnos acerca de la enseñanza de las ciencias, el ser profesor, el aprendizaje y la clase.

El profesor en formación comienza sus estudios universitarios con conocimientos, concepciones, actitudes y roles sobre la ciencia, su enseñanza y aprendizaje que son el fruto de su escolarización, sobre los cuales es necesario reflexionar durante su etapa de formación inicial para construir, a partir de ellos, el conocimiento profesional. Fundamentamos la materia en dos consideraciones sobre las concepciones de los profesores de ciencias:

- El conocimiento profesional sobre el conocimiento escolar influye poderosamente en la manera de interpretar y actuar en la enseñanza.
- El conocimiento profesional es el resultado de una reelaboración e integración de diferentes saberes (contenido de ciencias, conocimiento psicopedagógicos, instituciones educativas, didáctica de las ciencias experimentales, etc.), que puede concebirse como un sistema de ideas en evolución.

2. OBJETIVOS PROPUESTOS

- Reconocer aspectos que refieren a las prácticas docentes propias de la enseñanza de las ciencias experimentales, generando una actitud de reflexiva sobre las mismas.
- Analizar las finalidades de la educación científica en la formación del nivel secundario.
- Conocer en el sistema educativo de la provincia de Córdoba la estructura curricular donde se incluyen la enseñanza de la química.
- Delimitar y reconocer el aula de ciencias de nivel medio como sistema complejo donde interactúan diversos factores a tener en cuenta.
- Observar y analizar clases de Química en diferentes aulas de la escuela secundaria.
- Reconocer la variedad de tareas que constituyen el desarrollo de las prácticas docentes en las aulas de Ciencias.
- Identificar dificultades y potencialidades en los procesos de aprendizajes de química de los estudiantes del nivel secundario.

3. EJES TEMÁTICOS ESTRUCTURANTES DE LA ASIGNATURA Y ESPECIFICACIÓN DE CONTENIDOS

La materia está estructurada a partir de dos ejes temáticos centrales a partir de los contenidos mínimos explicitados en el plan de estudio de la carrera, la *práctica docente* desde la

profesionalización de la docencia y los *procesos de enseñanza de la química en la educación secundaria*.

Estos se articulan a partir del análisis de los diferentes aspectos, que se explicitan en el programa analítico y de la actividad central de la materia que tiene por objetivo involucrar a los estudiantes en clases de química en escuelas secundarias de Rio Cuarto o de la región.

3.1. Contenidos mínimos (según plan de estudio vigente)

Esta actividad comprende un requerimiento para el cursado de la asignatura Práctica Docente y Currículo del cuarto año. Consiste en:

a) presenciar clases de la asignatura disciplinar (química) en instituciones secundarias bajo el control de un docente tutor que se asignará con el acuerdo de la comisión curricular y con un plan de trabajo correspondiente. Esta actividad se realizará durante el segundo año del cursado de la carrera, alcanzando 14 hs al año (1 h /sem promedio).

b) desarrollar experiencias prácticas, acorde al nivel de conocimientos de los alumnos que ha observado en la actividad a). La adquisición de estas habilidades serán controladas y evaluadas por el docente mencionado en el primer párrafo.

3.2. Ejes temáticos o unidades

Unidad 1: El Docente de ciencias y la enseñanza-aprendizaje de ciencias

Las prácticas docentes, saberes de los buenos profesores. Contra la visión simplista de la actividad docente. El pensamiento espontáneo del profesor en relación con la enseñanza. La reflexión y profundización sobre propuestas basadas en la construcción del aprendizaje y la enseñanza.

¿Qué ciencia enseñar? Finalidades de la enseñanza de las ciencias en el nivel medio. Características de la ciencia escolar. Alfabetización científica.

Unidad 2: La educación en ciencias en el sistema provincial de educación secundaria

El Sistema Educativo. Organización del nivel medio según la jurisdicción Nacional. Estructura curricular de la Educación Obligatoria en la provincia de Córdoba. Educación Secundaria Orientada y otras modalidades. Diseños curriculares secundarios orientados: Ciclo Básico y Ciclo Orientado. La organización del área ciencias naturales. Los contenidos de Química en el Nivel Medio. Modalidades del sistema educativo provincial: Bachiller, Técnica, PROA.

Unidad 3: las prácticas docentes y el aula escolar de ciencias en la educación secundaria.

La observación de clases. Observación y entrevista como procedimientos de recolección de datos. Los registros de observación. El procesamiento de los datos. Ingreso y egreso del campo de observación.

Análisis didáctico de la dinámica del aula. La concepción del aula como sistema complejo. Diseño de análisis de las interacciones que ocurren en el aula e inciden en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Las actitudes de los profesores en el aula de clases. Las estrategias de enseñanza. El trabajo con conceptos. Los procesos de aprendizaje. La enseñanza de Ciencias y la diversidad en el aula.

Análisis de una situación de enseñanza como proceso de reflexión desde un esquema referencial ¿Qué? ¿Para qué? ¿Cómo? ¿Por qué? La elaboración del informe analítico integrador.

Unidad 4: el trabajo docente en el sistema educativo provincial

Modalidad para ingresar a trabajar como docente en el sistema educativo público de la provincia de Córdoba. Abrir el legajo. Convocatorias a cargos docentes (titular, suplente, interino). Reconocimiento de antecedentes y títulos en la junta de calificación.

Modalidad para ingresar al trabajar como docente en el sistema educativo privado de la provincia de Córdoba, presentación de curriculum vitae.

Lo administrativo institucional y las prácticas docentes: el libro de tema – parte diario

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Desde el marco de referencia delimitado, se define como eje organizador las concepciones de los profesores sobre sus prácticas, para intervenir de manera fundamentada sobre dichas concepción se selecciona como metodología de trabajo "La reflexión sobre las prácticas", partiendo del análisis de las propias concepciones, roles, conocimientos, actitudes y conducta en el aula de los profesores para, a partir de ellos, construir nuevo conocimiento profesional.

CLASES TEÓRICAS-PRÁCTICAS:

La modalidad de las clases es fundamentalmente de tipo práctico, con diversas metodologías de trabajo, como son: lecturas y análisis bibliográficos; análisis de los Contenidos Básicos Comunes de los Ministerios de Educación (nacionales y provinciales), exposiciones tanto por parte de los docentes como de los alumnos sobre aspectos analizado a la luz de la bibliografía analizada.

Las actividades vinculadas con las instituciones de la educación secundaria se realizará a través de profesores de ese nivel que participarán en calidad de invitados, solicitando a la Facultad que se realice el reconocimiento de dicha participación. Se prevé la participación de algunos docentes de distintas instituciones educativas para analizar diferentes prácticas educativas.

Las actividades de las estudiantes vinculadas con la enseñanza de la disciplina en el nivel secundario, se prevé desarrollarla de modo presencial. Tanto las instancias de observación no participativa de diferentes situaciones de enseñanza en escuelas de públicas y/o privadas del nivel medio del sistema educativo (teniendo en cuenta la particularidades que caracteriza a la educación en el contexto socio-institucional actual a partir de las decisiones que toman las autoridades nacionales y provinciales), como el diseño de indicadores de observación y la participación colaborativa con el docente de la institución secundaria en el desarrollo de actividades de aprendizajes propuestas a los estudiantes de ese nivel, a modo de consultor o tutor orientando y acompañando en el proceso de aprendizaje de la temática de ciencia que están trabajando. Para la organización de estas actividades se prevé realizar un encuentro a través de videollamada con las/los docentes del nivel secundario con las estudiantes de la materia.

Las actividades de la materia se desarrollan en un único encuentro semana, a partir de una modalidad de clases teóricas-prácticas. Además, todas las actividades a desarrollar por los estudiantes del profesorado están pensadas a partir de un seguimiento y acompañamiento del alumno durante todo el cursado de la materia.

Carga horaria: 3h

Nómina De Trabajos Prácticos

Actividad inicial. *Los buenos profesores*

Guía práctica 1: *Acciones y saberes de los profesores de ciencias*

Guía práctica 2: *La finalidad de educar en Ciencias*

Guía práctica 3: *Guía para realizar las observaciones de clases*

Guía práctica 4: *Acciones a desarrollar sobre el nivel secundario*

5. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PEDAGÓGICOS INNOVADORES E INCLUSIVOS

Las actividades vinculadas con las escuelas secundarias se proyectan a través de la participación de profesores invitados que permitirá tomar contacto con la realidad de la educación en ese nivel. No se consideran como proyectos pedagógicos innovadores por ser estas actividades centrales en el desarrollo de esta materia.

6. CRONOGRAMA TENTATIVO DE CLASES E INSTANCIAS EVALUATIVAS

Semana	FECHA	CLASES teóricas-`practicas
1	15/8 Lunes	Lunes Feriado
2	22/8	Presentación de la materia Actividad inicial Guía práctica I parte 1
3	29/8	Guía práctica I parte Los buenos profesores Guía práctica 1 parte 2
4	5/9	Presentación de escrito sobre Guía práctica I Guía práctica 2
5	12/9	Presentación oral de los estudiantes de una actividad de la guía práctica 2 Desarrollo de la unidad 2. Presentación
6	19/9	Trabajar con los estudiantes en la página de internet del ministerio de educación Organización de observaciones en clases del nivel medio - centrarnos en el sentido de la enseñanza de una temática de características técnicas y de construcción de modelos de formación de compuestos) Actividad lúdica para cuestionar la observación
7	26/9	Entrevista a la profesora invitada (conocimiento sobre prácticas docentes) Elaboración de análisis sobre exposición y entrevista realizada (1). Enfoques sobre temáticas específicas de ciencias (actividad sobre nucleando) – modelo de formación (ateneo)
8	3/10	Exposición sobre diversidad en el aula .profesora invitada presentación del análisis realizado (1)
9	10/10	Lunes feriado /Actividades vinculadas con las escuelas secundarias
10	17/10	Actividades vinculadas con las escuelas secundarias
11	24/10	Actividades vinculadas con las escuelas secundarias
12	31/10	Actividades vinculadas con las escuelas secundarias I)Actividades vinculadas con las escuelas secundarias 1- Puesta en común sobre las actividades desarrolladas en la escuelas secundarias. Consigna de nota de agradecimiento para docente de educ. secundaria. II)Pautas para la elaboración del informe analítico integrador
13	7/11	Desarrollo Unidad 4. El trabajo docente. Modalidad para ingresar a trabajar como docente en el sistema educativo provincial del informe analítico integrador. - Fecha de Presentación de las reelaboraciones de trabajos prácticos (Unidad 1, 2) - Presentación de nota de agradecimiento para docente de educ. secundaria.
14	14/11	Fecha límite para la Presentación del informe final analítico-integrador

	21/11	Feriado / coloquio de promoción (coordinar fecha)

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1. Bibliografía obligatoria y de consulta

Bibliografía obligatoria

Acevedo Díaz, J. A. 2004. "Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: Educación científica para la ciudadanía", *Rev. Eureka*, ,1 (1), pp. 3-16.

Gil Perez, D. 1991 "¿Qué hemos de saber y saber hacer los profesores de ciencias?". *Enseñanza de las Ciencias*, 1991, (9), 1, pp.69-77.

Ken Bain. 2007. *Lo que hacen los mejores profesores de Universidad.* 2 edición en español. Valencia España.

Meinardi, E. 2010. "El Sentido de educar en Ciencias" cap 1 en *Educar en ciencias de* Meinardi, E.; Gonzalez Galli, L.; Revel Chion, A. y Plaza, M. V. Paidos. Buenos Aires, 1ª ed.

Martín Díaz, M. J. 2002. "*Enseñanzas de las Ciencias ¿para qué?", Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, Vol. 1, Nº 2, 57-63*

Yuni, J; Urbano, Cl. 2014. Técnicas para investigar 2. Recurso metodológico para la preparación de proyectos de investigación. Editorial Brujas (2° edición).

Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Córdoba. *Diseño Curricular Encuadre General. Versión definitiva 2011-2020.* Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. (tomo 1).

Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Córdoba. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Mapa Curricular. http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/EstructuraCurricular/MAPA%20CURRICULAR.pdf

Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Córdoba. 2012. *Diseño Curricular De Educación Secundaria 2012-2015.* Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. (tomo 4).

Bibliografía de consulta

Del Carmen, Luis (coord), 1997, *La enseñaza de y el aprendizaje de las cienciasde la naturaleza en la educación secundaria, Ed. Horsori.*

Izquierdo, M., 1996, *Relación entre la historia y la filosofía de la ciencia y la enseñanza de las ciencias,* Alambique, **8**, Ed. Graó, Barcelona.

Perales Palacios, F. y Canal de León, P. (compiladores), 2000, *Didáctica de las Ciencias Experimentales. Teoría y Práctica de la Enseñanza de las Ciencias*. Cap.: 9 y 10, Ed. Marfil, España.

Textos varios de Química y Ciencias Naturales orientados a la educación en ciencias para nivel medio, como materiales de consulta.

8. DÍA Y HORARIOS DE CLASES

Lunes 15 a 18h.

9. DÍA Y HORARIO DE CLASES DE CONSULTAS

Lunes 14 h

10. REQUISITOS PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y LA PROMOCIÓN

Para obtener la regularidad el estudiante deberá:

a) Cumplir con el 80% (de asistencias, en este contexto es en la participación de encuentros virtuales) a las instancias Teóricas – prácticos.

b) Cumplir con el 100% de las prácticas vinculadas con acciones en las instituciones educativas (desarrolladas en las escuelas en tiempo de presencialidad).

c) Entrega de los prácticos solicitados en la materia en tiempo y forma.

d) Aprobar todos los trabajos prácticos evaluativos de la asignatura.

e) Aprobar el informe analítico integrador sobre las prácticas educativas de ciencias en escuelas secundarias.

- **CONDICIONES DE PROMOCIÓN:**

(Se ajusta a la reglamentación establecida por el régimen de enseñanza la resol. CS 120/17).

Para acceder al régimen de Promoción el estudiante deberá:

1) Cumplir con el 80% (de asistencias, en este contexto es en la participación de encuentros virtuales) a las instancias Teóricas – prácticos.

2) Cumplir con el 100% de las prácticas vinculadas con acciones en las instituciones educativas (desarrolladas en las escuelas en tiempo de presencialidad).

3) Entrega de los prácticos solicitados en la materia en tiempo y forma.

4) Aprobar todos los trabajos prácticos evaluativos, en tiempo acordado, con nota superior a siete puntos.

5) Obtener una calificación *PROMEDIO* de siete puntos (sin registrar instancias evaluativas de aprobaciones con notas inferior a cinco puntos). Solo es posible recuperar una instancia de evaluación, por única vez, aquella que el estudiante no aprobó o aprobó con nota insuficiente para obtener promedio 7 entre todas las calificaciones.

6) Aprobar un coloquio individual, que consistirá en la presentación oral del informe realizado que integra los contenidos trabajados en la materia con las actividades desarrolladas en las aulas de las instituciones de educación secundaria.

7) La nota de *APROBACIÓN* de la materia se obtiene a partir de la calificación Promedio de todas las instancias evaluativas formales y de su desempeño en todas las tareas solicitadas de acuerdo con la modalidad de la materia.

Teniendo en cuenta el régimen de enseñanza de grado (resol CS 120/17) los estudiantes que estén en condiciones de obtener la promoción pero que no cuenten con las condiciones previas de correlatividades, se les conservará la promoción.

11. CARACTERÍSTICAS, MODALIDAD Y CRITERIOS DE LAS INSTANCIAS EVALUATIVAS

- **Evaluaciones Parciales:**

El sistema de evaluación de la asignatura considera tres tipos de producciones:

1) las producciones escritas y/o presentación orales que los estudiantes desarrollan a partir de las elaboración de los trabajos prácticos.

2) La presentación de los registros de observación y análisis de las clases de ciencias (especialmente en química) en escuelas secundarias a partir de dimensiones definidas con el grupo de estudiantes.

3) La producción del informe analítico integrador sobre las prácticas educativas de ciencias en escuelas secundarias, identificando elementos del currículo implementado, modos comunicativos, interacciones, etc.

Las fechas de presentación de cada instancia son acordadas con los estudiantes de modo de no superponerse con fechas de parciales de las otras asignaturas que cursan.

- **Evaluación Final:**

La evaluación final de la asignatura, es de carácter expositivo a partir de una argumentación oral sobre:

1- la presentación del informe analítico integrador sobre las prácticas educativas de ciencias en escuelas secundarias y

2- Una temática del programa, seleccionada por los docentes del tribunal del examen, justificando a partir de los autores trabajados en la asignatura.

Teniendo en cuenta el carácter teórico-práctico que asume el desarrollo de las temáticas trabajadas en la materia y la vinculación con prácticas educativas reales desarrolladas en instituciones del nivel secundario, se considera que esta asignatura no puede rendirse en condición de libre.

Lecumberry Graciela

Firma Profesor/a Responsable **Firma Secretario/a Académico/a**